

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N11-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 12:00 horas, del día 07 de abril del 2022, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, DGPAC-IE-N11-2022, referente a la contratación del servicio de vigilancia para la Secretaría de Desarrollo Sustentable, de conformidad a lo previsto en el artículo 40, fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, "la Ley" y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante "el Reglamento", así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por parte de la convocante, quien es asistida por los representantes del área solicitante y área requirente, así como de las dependencias que integran el jurado.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se deberán atender solicitudes de aclaraciones a las bases, de los concursantes que lo soliciten en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos para tal efecto, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 06 abril del 2022 a las 10:00 horas, haciendo constar que no se recibieron preguntas y solicitud de aclaraciones por parte de los concursantes invitados.

Por parte de los integrantes del jurado, el representante de la Secretaría de Hacienda, realiza las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN	ACLARACIÓN
1.- En el punto 1.1, homologar las definiciones del área solicitante, área requirente y administrador de contrato, con respecto a los puntos 2.2, 2.3 y 2.4	Se hace la corrección y ratificación que lo correcto es lo mencionado en el 2.2, 2.3 y 2.4, quedando el punto 1.1. de la siguiente manera: Área solicitante: Secretaría de Desarrollo Sustentable a través de la Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa. Área requirente y Administrador de Contrato: Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa
2.- Tomando en cuenta el monto señalado en el oficio de suficiencia específica, así como la cotización más baja del estudio de mercado, se corre el riesgo de declararse desierto el procedimiento por precios no aceptables.	Por un error involuntario no se puso la cantidad correcta por lo que se hace la corrección y ratificación al oficio de suficiencia específica número SDS/DGPGA/0387/2022.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N11-2022  
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

### ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

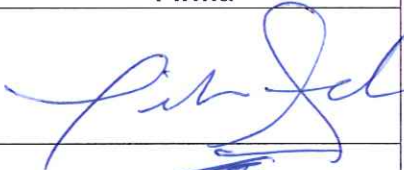



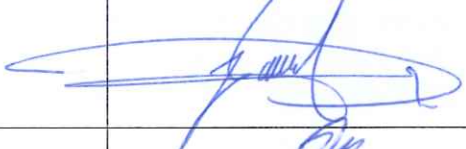

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Finalmente se informa, el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizará el día **12 de abril de 2022 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Proceso para la Adjudicación de Contratos, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante, de conformidad con los artículos 42, fracción I de la Ley y 38 del Reglamento.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 12:30 horas del día 07 de abril del 2022.

Esta acta consta de 02 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de esta.

#### Por los servidores públicos

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos <b>Lic. María del Pilar Toledo Bustamante</b> Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría <b>Lic. Francisco Javier Ruiz Cabrera</b> Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Por la Consejería Jurídica <b>Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez</b> Auxiliar Jurídico	
Por la Secretaría de Hacienda <b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales UEFA-Hacienda	
Por El Área Solicitante y área requirente: <b>Lic. Francisco Alberto Marmolejo Plascencia</b> Director General de Proyectos y Gestión Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	
<b>Lic. Rubí Astrid Rondón de Anda</b> Director de Finanzas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable	

-----FIN DE ACTA-----